

2
fha en Madrid a quinze de el corriente mes
de mayo = Por la Real Cedula de Su Magestad
Dijo que En atencion a que deseando esta Ciu. el mayor bene-
ficio de sus vecinos y escusarles las muchas y Graves bexa-
ciones que por la esperiencia se ha reconocido resultan de las
dichas Administraciones que los Administradores Gene-
rales practican solo a fin de Virar por todo medio a los
Recaudadores aun que sea a costa de Ruinas de los Pueblos
En virtud de las noticias que para esto a la Ciudad
el Sr. Don fern. Ruiz Marheo Suplicante y Com-
paratrazas y a su vez el encarecimiento de las Rentas
de esta Ciu. y sus anexos allandose en la de Murcia y en
formando el vigor y uniformidad con que se hallaba Don Joseph
Serrano Administrador General de estas Partes de este Reyno en lo
que se apuntan dho. En Causam. en menor Cantidad que la de
dize quanto de mas solo movida en la Ciudad de la piedad y obliga-
cion por comun sin ynterese particular y con labuena fee
corres pondiente, dio el encargo y comision a dho. Sr. Don fernando
Ruiz Marheo para que al respecto de esto hauesse conseguido a
sueldo de sus muchas Antiquidades con su acostumbrado re-
y al respecto de las el Beneficio de menor Cantidad en dho. en la
vezamiento que ponderando mas la Ciudad las Censuras
las gravadas que hauido experimentado en los cinco meses de la
Administracion y temia experimentar en adelante, oviendo
dicho Reparo se hallanase dho. Sr. Don fernando Ruiz Marheo

